



# Comunidad de El Salto impulsa un uso mixto para el futuro PRC

**VIÑA DEL MAR.** Vecinos esperan que no se limite la posibilidad de regularizar viviendas o desarrollar otros proyectos.

Claudio Ramírez

cramirezr@mercuriovalpo.cl

El Plan Regulador Comunal (PRC) de Viña del Mar se encuentra en pleno proceso de actualización y, en ese contexto, la comunidad del sector de El Salto planteó la opción de que la zona pase a ser de uso mixto donde haya espacio para viviendas y servicios, pero, a la vez, con actividades productivas armónicas con la vida residencial.

Así quedó de manifiesto en el marco de un taller participativo que contó con la presencia de organizaciones sociales, vecinos y representantes del sector productivo, agrupados en la Corporación de Adelanto para el Barrio El Salto, y que se desarrolló en la sede de la Junta de Vecinos de dicho sector.

“Esperamos que las opiniones recogidas se consideren y se reflejen en el Plan Regulador, especialmente en la posibilidad de avanzar hacia un uso de suelo mixto, que es una demanda histórica de la comunidad”, comentó la presidenta de la Junta de Vecinos de El Salto, Melissa Urrutia.

Entre otros puntos, se planteó la necesidad de reevaluar la designación de áreas de resguardo natural en las laderas del barrio, considerando que esta categoría podría restringir el desarrollo de nuevas iniciativas, en un contexto donde ya existen tomas y una creciente demanda por soluciones habitacionales.

En cuanto a las zonas protegidas, la dirigente manifestó que “para nosotros es obvio que el Jardín Botánico y el palmar no se pueden tocar, pero pensamos que hay una contradicción porque las tomas se están extendiendo y vemos que tampoco hay un cuidado del palmar, por lo tanto pensamos que es mejor

**2026**

Este año se espera realizar y evaluar la imagen objetivo de lo que será el anteproyecto del PRC.



MIGUEL CAMPOS

EL SECTOR TIENE VARIAS INICIATIVAS EN PLENO DESARROLLO.

**“Esperamos que las opiniones recogidas se consideren, (...) especialmente la posibilidad de avanzar hacia un uso de suelo mixto”.**

Melissa Urrutia  
Presidenta JJVV.El Salto

regularizar una parte”, agregó la dirigente, quien señaló que espera que la opinión de cada sector sea escuchada.

Agregó que “se agradece que estas instancias se realicen en nuestro barrio, porque muchas veces se hacen en otros sectores. Nuestro territorio es muy particular, y que se haya dado esta conversación con el Jardín Botánico, los vecinos y las empresas se valora mucho”.

## CORPORACIÓN EL SALTO

Desde el sector empresarial se destacó la instancia participativa, aunque también se plantearon observaciones sobre el alcance de las propuestas presentadas. “El taller me pareció interesante en su metodología y en cómo se generan estos espacios de conversación para recoger la opinión de quienes se verán directamente afectados.

Sin embargo, en lo concreto, las alternativas presentadas terminan siendo bastante similares y no reflejan del todo el diagnóstico planteado por la Corporación del Barrio El Salto”, comentó el director ejecutivo de Empresas Demaria, Paolo Mazza.

Subrayó que la principal diferencia está en si una parte del sector se mantiene como barrio industrial o avanza hacia un uso mixto, pero eso tiene implicancias profundas, ya que mantenerlo industrial limita la posibilidad de regularizar viviendas o desarrollar otros proyectos. “Lo que vimos en el taller es que existe una visión bastante transversal de avanzar hacia un modelo de desarrollo mixto, donde puedan convivir vivienda, servicios como educación y salud, y actividades productivas más compatibles con la vida del barrio”.

Desde la municipalidad, la arquitecta y directora del estudio de actualización del Plan Regulador, Carolina Peñaloza, explicó que el objetivo de este taller es trabajar junto a la comunidad las alternativas de estructuración del territorio y tomar las primeras decisiones sobre cómo se proyecta el desarrollo futuro de la comuna. **CS**